



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI)

CONSTANCIA DEUDA Y MOROSIDAD

El infrascrito Jefe de la Unidad de Administración Financiera (UAF), de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), hace constar que, durante el mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), no tiene ninguna obligación crediticia.

Y para los fines correspondientes se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



Lic. Jaime R. Arias
Unidad Administración Financiera